

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV
REDACCION
UNION, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA
Tarragona: Martes
6 Octubre 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director, no se devuelven los originales.

N.º 1.106



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

Caso de conciencia

Continúan, como era natural y justo, todos los prelados españoles respondiendo á la provocación que significa la Real orden de Agosto sobre el matrimonio, y en todos esos documentos hay, en una ú otra forma, la misma observación: la protesta contra la insinceridad y lo artificioso del actual movimiento anticlerical. Ahí está la más grave acusación que contra todos los liberales se levanta en todas partes, y lo que por provocadores y perturbadores acabará por echarlos del Poder.

Terminada la gran batalla sobre el caso Nozalada, en los primeros meses de 1904, la campaña anticlerical cayó en una gran postración. Ni siquiera el Gabinete del Sr. Maura volvió á ser combatido en ese terreno, hasta que se dió cuenta á las Cortes del proyectado convenio con Roma. Precisamente la oposición desatada contra éste por los políticos y por sus periódicos, sirvió para mostrar cómo el movimiento anticlerical había perdido terreno en el país; pues ni discursos ni artículos lograron producir, durante aquel verano, ni la más leve protesta, ni la menor alteración de la paz pública; y cuando se volvió á las Cortes, y los liberales llenaron de sus gritos el Senado, ni una sola voz les respondió desde fuera, y el proyecto de ley salió aprobado de la alta Cámara, sin otras molestias que las que á los taquígrafos le produjeron tan latos discursos huecos y sin eco en la opinión.

Cayó el Sr. Maura, le sustituyó el general Azcárraga, y ni aun contra él, blanco un día de las iras anticlericales se levantó esa opinión, que siguió muda después durante el Gabinete del malogrado Sr. Villaverde. En Junio ocuparon el Poder los liberales, y ni el señor Montero Rios, de entonces á Diciembre ni el Sr. Moret, de Diciembre de 1885 á Abril de 1906, tuvieron nada que hacer ni que decir sobre ese magoo problema anticlerical, que tanto habían explotado desde la oposición en contra de los conservadores, y á veces en contra también de Palacio. El propio Sr. Canalejas enmudeció y colaboró con aquellos señores á su olvido, y los republicanos mismos abandonaron el tema. Diríase que ese problema clerical, á que habían reducido esos elementos toda la política española durante algunos años, había desaparecido de la

realidad, ó que ya no tenía importancia para ello...

...Pero es raro que las Cortes á fines de Marzo; el Sr. Moret se encontró á solas con sus amigos, y cayó en la tentación unas Cortes propias, con su mayoría á su gusto. Con éstas, el no podía hacer nada, ni podía, sobre todo, reconstituir el partido liberal. Esto era una apremiantísima necesidad de la Monarquía y del país, y á ella no se podía atender, sino con unas Cortes nuevas, que el Sr. Moret hiciera. Esta era la sugestión que venía revoloteando alrededor del presidente del Consejo, y que acabó por aposentarse en su espíritu y señorearse de su voluntad.

Había el propósito de disolver las Cortes. Faltaba la razón. ¿Cuál se podía invocar para disolver unas Cortes cuya mayoría había apoyado á los dos ó tres Gabinetes que se le presentaron, y en la que la oposición monárquica había sido el más eficaz instrumento de gobierno, y en la que aún el enojo de otras minorías, y su retraimiento, había servido para sacar al Gobierno de un mal paso? No se podía confesar que se quería sustituir la mayoría heterogénea de los oligarcas liberales por una mayoría homogénea del Sr. Moret, porque eso era poner á la Corona en el trance de resolverse por un grupo político en contra de todos los demás, y sólo por complacencia con aquél.

Había que discurrir un pretexto, y el pretexto fué encontrado: una reforma constitucional. Se había reformar la Constitución, y nuestros tratadistas habían alguna vez convenido en que eso se podría hacer por unas Cortes ordinarias, siempre que el objeto de las reformas se anunciara en la convocatoria de las mismas. Es así que ese no se había anunciado en la convocatoria de las actuales; luego había que disolverlas y convocar otras con aquel programa.

Pero, ¿qué artículos de las Constituciones había de reformar? En seguida se dió con ellos: el 11 y el 20. El 11, para establecer «la libertad de cultos». El 20, para modificar la constitución del Senado. Dos grandes reformas radicales, alrededor de las cuales podrían hacerse unas Cortes en que el «bloqueo de la izquierda» abrumara al grupo de los conservadores. Y por este camino vino el Sr. Moret á levantar su programa radical. El que venía significando en esa cuestión la derecha del partido liberal; él, que como presidente del Consejo había cubierto de flores al Senado pocos días antes, por su prudencia y su sabiduría; él, que en los últimos años jamás había hablado de la libertad de cultos, y menos del Estado laico, cayó de la noche á la mañana en la cuenta de que esas eran dos grandes necesidades del país, y en busca de una disolución de Cortes lanzó al aire las dos grandes reformas...

Un soplo de buen sentido deshizo aquel castillo de naipes; pero el mal es-

ta hecho no se pudo decir que se alzaran frente á aquella abortada tentativa radicalca los «obstáculos tradicionales», puesto que los liberales seguían en el Poder; pero el amor á la galería obligada á los herederos del Sr. Moret á no quedarse á la zaga. ¿Ni cómo se iba á quedar á la zaga de él el donde de Romanos, que tantos sinsabores le había hecho pasar por su amor immoderado á la política de efectos teatrales, que hasta el propio presidente del Consejo proclama y lamenta ya en sus expansiones con los periodistas?

De ahí la Real orden de Agosto; de ahí las balandronadas anteriores y subsiguientes á esa Real orden; de ahí el actual movimiento contra los prelados á quienes el ministro de Gracia y Justicia dice que oye «como quien oye llover»; de ahí el supuesto proyecto de ley de Asociaciones, y de ahí todo este artificioso movimiento de perturbación y de escándalo.

La cuestión estaba muerta y olvidada por sus mismos explotadores. El deseo de hacerse unas Cortes á su gusto obligó al Sr. Moret á resucitarla, y los demás, por no quedarse atrás, también la mueven, y se toma la paz pública como «anima vili» en que ensayar el logro de inconfesables ambiciones. Todo un vastísimo continente de grandes reformas y de útiles hechos de gobierno se ha dejado por explorar; se ha estropeado un instrumento parlamentario que dió muestras de abnegación y de patriotismo; se ha despilfarrado un valiosísimo caudal de confianza Regia; hasta se le han arrebatado al país algunas esperanzas... ¿Para qué? Para producir un ridículo alboroto, que quede ahí como principio de los que se intentarán mañana... ¿Se puede eso tolerar más tiempo? He ahí un problema confiado á la conciencia de todos.

DESDE FALSET

A continuación publicamos un remitido en que D. Vicente Estrein de Falset, aclara algunos datos que respecto á los precios que alcanzan los orujos de uva en los pueblos del Priorato nos remitió nuestros activo corresponsal en Masroig.

No dudamos que una mala interpretación de nuestro corresponsal haya sido causa de que en su correspondencia se hayan deslizado dichos errores como también aseguramos que al hacerlo no le ha guiado, como supone el Sr. Estrein móvil alguno en contra de intereses dignos de los mayores respetos.

Dice así nuestro comunicante:
Sr. Director del HERALDO DE TARRAGONA.

May señor mio: Firmada por *El Corresponsal* y bajo el epígrafe «Desde Masroig», inserta el diario de su digna dirección el 17 de Octubre una correspondencia que me veo obligado á contestar, contando con el recto criterio de V. y su acreditada hospitalidad, en los términos siguientes:

Muchísimo respeto me merece la sufrida clase de propietarios viticultores á la que me honro en pertenecer y me permito suponer que á *El Corresponsal* de Masroig le deben

mérecer también respeto las demás clases sociales incluído la de fabricantes de orujo...

Hace un año que la famosa ley de alcoholés y el no menos famoso reglamento para su aplicación, obligaron al gremio de fabricantes á constituirse en Sindicato para la defensa de sus intereses, como todos los de la producción, siempre respetables.

Cierto que en los tiempos prósperos del tártaro se vendieron á 75 y 80 pesetas quintal y alcohol á buenos precios y menos obstáculos, los orujos alcanzaron en Masroig de 6 á 7 pesetas como máximo.

Cierto que el año pasado no llegaron á alcanzar los orujos en Masroig, ni de mucho este precio, sino el de 4 pesetas.

Cierto que este año el precio del tártaro es muy inferior al mas bajo que se ha visto de muchos años á esta parte.

Cierto que el Sindicato de alcoholeros de orujo se esfuerza en evitar competencias ruinosas entre sus asociados.

Inexacto que se haya vendido nunca orujo á 12 y 14 pesetas.

Inexacto que el precio de este año sea igual para todos los pueblos. Inexacto que este precio sea el de 2 pesetas, puesto que ya se ha pagado á tres.

El corresponsal de Masroig manifiesta prevención al gremio de brujistas en sus párrafos 2.º y 3.º empleando la palabra *trust* para que suene el nombre al oído del lector de una manera odiosa; y odio á la verdad en su párrafo cuarto insertando unos precios inexactos.

Consuéleme el pensar que su odio á la verdad y su odio al gremio no son justificados.

Con gracias anticipadas le ofrece sus respetos y el testimonio de su consideración su S. S. q. l. b. l. m.,

VICENTE ESTREIN.

AGRICULTURA

Medios para evitar el agriamiento de los vinos y de los orujos desde los comienzos de la vinificación.

El mosquito de las bodegas.

Las deficiencias que se notan en muchas localidades españolas desde el principio de las vendimias para la elaboración de buenos vinos y las preocupaciones que con frecuencia nos han expuesto no pocos vinicultores, nos mueven hoy á decir cuatro palabras sobre los medios que deben emplearse para evitar la plaga del agriamiento desde los comienzos de vinificación.

¿Como evitar la fermentación acética del sombrero que casi siempre condena el vino al agrio? Son varios los medios que se aconsejan para ello. Aparte la vinificación por medio de los sulfitos que desde luego impide la oxidación del vino por el aire, pudiendo hacerse incubaciones rápidas, trasiegando el vino cuando el mustimetro no ha descendido del todo hasta 0, que es cuando el sombrero no ha estado aun largo tiempo en contacto con el aire. Otro método consiste en obligar á la vendimia á que fermenta teniendo el sombrero sumergido en el mosto y para lo cual se utilizan cuadros circulares, redes ó cuerdas, coberturas agujeradas, cubas con estantes, enrejados, etc.

Una precaución muy importante y que no nos cansaremos nunca de recomendar es la de no mezclar el vino de prensa con el llado de gota, ya que el que procede de los orujos puede fácilmente llevar gérmenes de agrio y comunicar el *micoderma aceti* á toda la masa líquida, debiendo no olvidar tampoco que en los locales cálidos es donde se desarrolla mas fácilmente el picado.

De observaciones repetidas resulta que la

presencia del mosquito de las cubas, cuando la fermentación vinos, indica un comienzo de acetificación. Hablando de la fabricación de los vinagres, M. Garnier, que ha hecho un estudio detallado de la vida y costumbres del mosquito de las cubas, dice que el germen inicial, punto de partida de la fermentación acética, se encuentra, ya sea en el vino ágrico adicionado al líquido, ya sea dentro el polvo de la atmósfera, pero que lo más frecuente es que lo lleve la mosea del vinagre que aparece en los líquidos de olor acético abandonados al aire y que siembra en todas partes con sus patas donde lleva el germen que ha tomado de los líquidos ágricos.

El mosquito de las bodegas llevando en sus extremidades los gérmenes acéticos es de temer y por eso no se debe ver con indiferencia su presencia en las cubas. Como el ácido carbónico mata dicho insecto se puede asegurar que su permanencia y su multiplicación coinciden con la desaparición del mencionado gas en los toneles y bodegas. Los mosquitos pueden, pues, ser considerados como los indicadores de la acetificación, porque la alteración en el vino que contiene el orujo comienza con la desaparición del ácido carbónico, desaparición a su vez indicada por la invasión de los mosquitos. Todas las observaciones hechas pueden servir para evitar en el momento de las vendimias el agriamiento que, como nadie ignora, es la enfermedad más temible de los vinos y la cual es difícilísimo de corregir.

Como evitar en los orujos un principio de fermentación y sobre todo el picarse antes de prensarlos? Generalmente cuando se retiran los orujos para llevarlos a la prensa se inicia una fermentación y cuando se deshace el turrón después de la extracción del vino se percibe alguna vez ya el olor agrio. Esto puede evitarse regando con pulverizador la superficie de los orujos, ya que las capas inferiores las protege el ácido carbónico que resta ó el estar fuera del contacto del aire, con una solución de 30 gramos de bisulfito de patasa ó sosa en uno ó dos kilogramos de agua por cada 100 de orujo. Aunque no es lo común puede suceder que el vino de prensa, por el ácido sulfuroso que contiene, se resista a la fermentación, en cuyo caso se tendrá dispuesto lo que se llama un pié de cuba con levaduras habituadas a los compuestos sulfurosos.

A este objeto se toma una barrica en la cual se ponen 200 litros de mostos recientemente obtenidos y se le añaden 150 gramos de bisulfito bien disuelto. Dentro otra barrica se meten 50 litros de mosto en plena fermentación y se le adicionan 10 litros del mosto sulfitado. La fermentación se detiene un poco, pero luego recobra su fuerza, en cuyo momento se añaden 20 litros del mosto bisulfidado. Cuando el líquido vuelve a fermentar bien se le agregan 30 litros y así se continúa hasta que se le han mezclado los 200 litros de mosto sulfitado. Así se llega, en el espacio de 8 ó 10 horas, a habitar la levadura a soportar de 0.30 gramos de ácido sulfuroso por litro á 0.60 de bisulfito.

Añadiendo esta levadura poco á poco se llega a hacer fermentar mostos muy azufrados. Este proceder, simple y de fácil aplicación, es de inmensa utilidad en la vinificación y los nuevos métodos puestos hoy en práctica sacan gran partido de las levaduras acostumbradas al antiséptico para la obtención de buenos vinos.

Notable hazaña de un muchacho

Telegrafian de Albany—Estado de Nueva York—dando cuenta de que un muchacho neoyorkino ha sido el héroe de una de las hazañas más notables que haya podido jamás de la vida rellizar un niño de tan corta edad.

El héroe, llamado Patricio Murphy, fué recogido medio muerto de fatiga, hambre y frío el domingo por la mañana por la policía cerca de la estación de mercancías del ferrocarril del Hudson y Nueva York Central, después de haber estado asido y colgado de piernas durante diez horas del reborde de la plataforma de uno de los vagones de un tren de carga.

Patricio, con otros muchachos de su edad, se metió jugando en la noche del sábado último en un tren de mercancías que salía de New York City para Albany. Cuando salió el convoy para su destino, saltaron del vagón los otros muchachos al suelo, pero habiéndose

descuidado algo Patricio, tuvo miedo de echarse á la vía al ver la excesiva velocidad del tren, que no para en ninguna estación, pues la máquina hace agua estando en marcha, y permaneció agarrado y colgado de piernas en el estrecho reborde del vagón recorriendo así una distancia de 150 millas.

Patricio Murphy al ser recogido casi exánime, fué trasladado al Asilo del Rio Hudson, en donde sigue con esperanzas de salir pronto restablecido por completo.

Regionales y generales

Por haber publicado unas caricaturas, que los individuos del cuerpo de orden público consideraron ofensivas, ha sido denunciado el último número del semanario catalanista *Cu Cut*.

El juzgado interviene en el asunto.

Como decíamos en nuestro último número la *Gaceta* del domingo publica el Real decreto convocando á las Cortes para el día 23 del corriente mes.

Se asegura que en la primera sesión el Sr. Navarro-Reverter, dará lectura á los proyectos de presupuestos para el venidero año.

Después de su estancia en Fortuna, Orihuela y Murcia, ha regresado á Madrid completamente restablecido, el eximio hombre público y respetable jefe nuestro, D. Antonio Maura.

Nuestros correligionarios de la Corte acudieron á la estación en gran número dispensando al Sr. Maura, una calurosa y expresiva acogida.

Una joven de esta capital soltera, de 33 años de edad y domiciliada hace algún tiempo en Barcelona, agredió con un palo anteayer á un sacerdote francés que estaba administrando á los fieles congregados en la iglesia del Carmen, el Sacramento Eucaristía.

Parece ser que la mencionada joven tiene perturbadas sus facultades mentales.

Locales y provinciales

Ha dejado de existir en Barcelona, á una avanzada edad, D. Antonio de Morenes y de Tord, coronel de infantería retirado y hermano del difunto barón de las Cuatro Torres.

El Sr. de Morenes se hallaba emparentado con la respetable familia de Batlle de esta capital, y era tío de nuestro distinguido jefe y amigo el Excmo. señor marqués de Grigny.

HERALDO DE TARRAGONA siente como propia tan dolorosa pérdida y al elevar sus oraciones por el alma del finado, transmite su mas profundo pésame á la desconsolada viuda, hijos y demás atribulada familia.

¡Descanse en paz!

Ayer mañana contraieron matrimonial enlace el empleado de Hacienda D. Nicéfaro Salas con la bella y distinguida Srta. D. Francisca Eguia, hija del coronel de infantería del mismo apellido.

A los nuevos esposos así como á sus respectivas familias, les felicitamos, deseando á los primeros una interminable luna de miel.

Con el fin de dar el debido cumplimiento á lo que dispone el artículo 79 del reglamento de la contribución industrial la administración de Hacienda de la provincia hace saber á todos los industriales de esta localidad, que las reuniones que deberán tener efecto para la constitución de gremios tendrán lugar en el local que ocupa dicha oficina en los días y horas que á continuación se detallan; advirtiéndole que si en el tiempo señalado y después de media hora de espera no concurren ó se negasen á deliberar y votar, se entenderá que renuncian al nombramiento de síndicos y elección de clasificadores y la Administración los nombrará de oficio dentro de las condiciones marcadas en el art. 83; así como también se hace saber que todos aquellos contribuyentes de una misma industria cuyo número no pase de diez, podrán también constituir gremio, cualquiera que sea el número de los que lo constituyen, cuando todos ó la mayor parte lo soliciten durante el presente mes de Octubre.

Día 22, á las 9, Venta de carnes frescas que adquieren en vivo las reses para expender las carnes por su cuenta.

Día 22, á las 10, Comestibles.

Día 22, á las 11, Abacerías.

Día 22, á las 12, Bodegones ó figones.

Día 22, á las 16, Tablajeros.

Día 22, á las 17, Tiendas para la venta de aceite y vinagre en cantidad menor de 6 litros ó kilogramos.

Día 23, á las 9, Tiendas en que venden camisolines, mangas, cuellos, etc., en géneros ó tejidos ordinarios.

Día 23, á las 10, Venta al por menor de paja y cebada.

Día 23, á las 11, Agentes que en las Aduanas se ocupan en obtener la habilitación de documentos, despachos, etc.

Día 23, á las 12, Criadores y exportadores de vinos del país, etc.

Día 23, á las 16, Farmacéuticos.

Día 23, á las 17, Abogados.

Día 24, á las 9, Procuradores.

Día 24, á las 10, Barberos.

Día 24, á las 11, Carpinteros.

Día 24, á las 12, Cuberos.

Día 24, á las 16, Hornos pan plaza fija.

Día 24, á las 17, Zapateros.

Dicen de Corbera que el robo de la caja de caudales del Ayuntamiento, de cuyo hecho nos ocupamos hace tiempo, va ocasionando tales complicaciones, que resulta un escándalo que es objeto de toda clase de comentarios en aquella población; pues, según parece, antes de robarla, sabían los ladrones que estaba vacía.

Un mendigo de avanzada edad que pasaba el domingo por la mañana por la calle del Cos del Bou, tuvo la desgracia de resbalar en una de las aceras cayendo de bruces al suelo ocasionándose unas pequeñas erosiones en el cuero cabelludo y manos.

Varios vecinos se apresuraron á socorrer al anciano prestándole los necesarios auxilios.

No obstante estar taxativa y explícitamente ordenado que las olivas verdes, sin preparación alguna, están exentas del impuesto de consumos, se nos asegura que por los empleados de la actual compañía arrendataria de los de esta capital, se exige el pago del mencionado fruto.

Bueno será que el vecindario tome nota de ello y caso de exijirse el abono por la introducción de las olivas, acuda al Ayuntamiento en donde se le facilitará medios para que no queden incumplidos los artículos del Reglamento de Consumos.

Varios individuos de la brigada municipal procedían ayer á recoger el barro que á causa de las últimas lluvias existía en la calle de Smith y contiguas.

Creemos que igual operación debería practicarse en las restantes calles del puerto.

El sábado en la tarde una barca tripulada por tres marineros zozobró, acaso por una falsa maniobra, á la altura del cabo de Saló.

Apercibidos del incidente los torreros que prestan sus servicios en el faro, acudieron presurosos en auxilio de los naufragos á los que arrojaron varios tablones y cuerdas, logrando, tras no pocos esfuerzos, ponerlos en salvo.

A las tres y media de la tarde de ayer falleció en esta capital el sub-intendente segundo jefe de la Comisión Liquidadora de Cuba don Manuel Viscasillas.

Al darle nuestro mas sentido pésame á su distinguida familia, le deseamos la suficiente resignación para sufrir tan terrible golpe.

No obstante lo desapacible del día fué bastante la concurrencia que el domingo en la tarde asistió á la rambla de San Juan, en donde la música del regimiento infantería de Almansa ejecutó el programa que oportunamente insertamos, alguno de cuyos números fué muy aplaudido.

Nos permitimos llamar la atención de las autoridades á fin de que ordenen la mas severa vigilancia para impedir se cace por medio de redes ó telas, las golondrinas y otras aves insectívoras, pues nos consta que en estos últimos días se han expendido al público gran número de aquellas.

Las lluvias caídas en la pasada semana han sido causa de que la temperatura apacible y grata que veníamos disfrutando en esta capital, haya experimentado un pronunciado descenso obligando á tomar los abrigos para preservarnos de su efectos.

Anteayer y ayer, no obstante estar el cielo despejado y lucir el dios Helios su esplendorosa cabellera, el viento era muy desagradable y frío como en riguroso invierno.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Sr. Jefe de Telegrafos, 250'00. pesetas.

D. Ramon Garzon, 399'00.

Sr. Depositario pagador, 2774'05.

Nos escriben de Amposta: Tocan á su fin, las operaciones de recolección del arroz en este Delta. La cosecha puede calificarse de buena, y es aun cuando en cantidad no haya sido tan abundante como era de esperar, en cambio su calidad es excelente, pues la granazón ha sido perfecta. Cotizanse el bombeta á 28 pesetas los 100 kilos con tendencia al alza.

—Con el objeto de practicar los trabajos preliminares para la redacción del proyecto y memoria y formación del presupuesto relativos á la construcción de una importantísima obra que se piensa construir en esta villa, ayer recibimos la grata visita del ilustrado ingeniero y distinguido amigo nuestro don José Maria Pagés de Reus.

—Nos comunican del inmediato pueblo de Masdenverge que el lunes próximo pasado estuvo allí con objeto de girar la Pastoral Visita el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis doctor D. Pedro Rocamora y García.

—Nos escriben de Perelló que la cosecha de almendra ha sido muy abundante alcanzando un precio nunca visto. De modo que se calcula en veinticinco mil duros el valor de tal cosecha de las que antes no se hacia caso.

En la última sesión celebrada por la Diputación provincial acordó consignar en los presupuestos de los años 1907, 1908, 1909 y 1910, la partida de 3.000 pesetas para la construcción de un edificio destinado á instalar el Archivo-museo provincial.

Los individuos de la guardia municipal han empezado á vestir la guerrera de paño en vez de la de rayadillo.

Cortamos de un colega tarragonense:

Por telégrafo ha sido llamado de Roma el Rdo. P. Vidal, del Colegio Máximo de Jesús, (Tortosa) al objeto de que se encargue de la clase de Derecho Canónico en la Universidad Gregoriana que ha dejado el P. Wernz al ser elevado al generalato de la Compañía.

El P. Vidal es un canónigo consumado y fué, según tenemos entendido, discípulo del mismo P. Wernz á quien hoy va á sustituir en la cátedra donde tanto ha brillado por sus grandes talentos el nuevo Preposito General.

—Procedente de Madrid después de haber tomado las aguas de Latoja, (Coruña), anteayer llegó á esta ciudad muy mejorado de la dolencia que sufre, nuestro distinguido amigo, el ilustrado director de la Sucursal del Banco de España en ésta, D. Eloy S. Cobian.

—Gracias á la disminución de las aguas del Ebro, hoy ha reanudado sus servicios el puente volante.

En Barcelona ha sido detenido por la policía Valentí Cerdá, fugado del penal de esta capital.

Parece que definitivamente han sido designados los días 9, 10 y 11 del próximo Noviembre para las solemnisimas fiestas que han de celebrarse en Riudoms con motivo de la beatificación del venerable siervo de Dios Fr. Buenaventura Grau, natural de aquella villa.

Dicen de Valls:

El domingo último, 7 del actual, á las nueve de la noche, fué hallado en la calle del Mar de Vilallonga del Campo el cadáver de Jaime Oriol Inglés vecino de aquel pueblo, el que presentaba dos heridas de arma blanca, una en el pecho y otra en el cuello.

Se halla detenido en las cárceles de esta

ciudad el presunto autor José Torres Massé (a) Tana, de la propia vecindad. Tenemos entendido que durante la próxima temporada de invierno actuará en el Teatro principal de esta ciudad, bajo la dirección del reputado director artístico D. Luis Munt, una notable compañía dramática que nos dará a conocer las mejores producciones de los más distinguidos y aplaudidos autores catalanes y castellanos.

En la tarde de ayer practicaron ejercicios en el Campo de Marte las fuerzas francas de servicio del regimiento de Luchana.

D. Pedro Cobos, vecino de esta capital, ha renunciado la prosecución del expediente de registro de la mina «Eugenio», sita en término municipal de Ribarroja.

Albaceazgo de D.ª Maria Anglés Viuda de Bergadà

Habiendo decidido este Albaceazgo proceder a la venta de la casa núm. 3 de la calle de la Nao de esta ciudad, se admitirán ofertas para su adquisición a partir del día de hoy hasta el 15 del próximo venidero mes de Noviembre, las cuales deberán dirigirse de palabra ó por escrito al ALBACEA D. ANTONIO MARIA AYMAT, domiciliado en esta población, rambla de San Carlos, núm. 14, bajos.

Dr. VILANOVA

de los hospitales de Paris, especialista en las enfermedades de la PIEL, CABELLO y de los ORGANOS GENITO-URINARIOS. Extirpación radical del vello y pelo, RAYOS X, RADIUM, FOTOTERAPIA y ELECTROTHERAPIA CUTANEA. Fontanella, 9, 1.º Consulta de 11 a 1 y de 7 a 8.—BARCELONA.

Boletín Oficial

Diputación de Tarragona.—Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos para el próximo año de 1907. Comisión provincial.—Dá las gracias al señor Comandante de Marina por un donativo de pescado a la Casa de Beneficencia. Jefatura de Obras públicas.—D. Antonio Pujols y Compañía, vecino de Vilaseca solicita autorización para prolongar la galería de alumbramiento de aguas que forma la llamada mina «Mas de Graseto», en los términos municipales de Reus y Vilaseca. El Agente auxiliar para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda pública D. Justo Celma instruye expediente contra varios deudores que se relacionan. Ayuntamientos.—Los de Benifallet, Garidell, Salomó, Masó y Garcia, anuncian servicios. —Providencias judiciales. —Se anuncia la venta a pública subasta de la Plaza de Toros, con sus corrales y solares contiguos.

Correo de Madrid

Madrid 14.

El Consejo del Banco de España se ha reunido esta mañana para continuar estudiando las reformas de que será objeto la ley de Tesorería, en lo que afecta al mencionado establecimiento de crédito. Los trabajos están muy adelantados y probablemente quedarán ultimados en la semana próxima. Aunque lo mismo el ministro de Hacienda que el Consejo del Banco han guardado gran reserva, no sería aventurado suponer que la nueva ley se amoldará a las siguientes bases: 1. Que el Tesoro habrá de obtener un crecido producto de los beneficios del Banco, y la cantidad que se fije será la primera que figure como ingreso en el proyecto de supresión del impuesto de consumos. 2. Que el Banco podrá aumentar su cartera de fondos públicos hasta llegar a la tercera parte del importe de los billetes en circulación; es decir, las pesetas 344.468.953'26 anuales de Interior que hoy figuran en el activo, podrían pasar a quinientos millones, puesto que los billetes ascienden generalmente a más de mil quinientos. 3. Que se abrirá nuevamente la suscripción del Tesoro, suspendida por el actual ministro cuando sucedió al Sr. Salvador, por un importe de cincuenta millones, para dejar en trescientos los pagarés de Ultramar, presentándose a las Cortes un proyecto de empréstito de consolidación por la suma de cien millones. 4. Que para consolidar esta cantidad se emitiría deuda a 4 por 100 interior, no por suscripción pública, sino autorizando al Banco para canjear pagarés por obligaciones de la nueva deuda, con lo que su cartera de fondos crecería en seguida a quinientos millones. 5. Que se autorizaría al Banco de una manera especial para la variabilidad del tipo de descuento, que hoy es fijo al 4 y medio por 100. Así el Banco, lo mismo que los de Inglaterra, Alemania y otros, sujetaría el descuento a las necesidades del mercado. Esta facultad no sería libre, sino que necesitaría de la aprobación del ministro de Hacienda que otorgaría ó no la autorización, según la creyera conveniente ó perjudicial. 6. Que no se abonaría interés al importe total del saldo de la cuenta-corriente de efectivo del Tesoro sino hasta cierto limite, que podría quedar fijado en treinta millones de pesetas, no pagándose interés en lo que excediere. Estas son las bases en que de público se dice que descansadas gestiones que se están siguiendo entre el ministro de Hacienda y el Consejo del Banco de España. Claro está que las transmitimos con las naturales reservas y haciendo constar que esto es lo que se dice en los círculos financieros. —El decreto referente a la rennión de las Cortes, que publica la Gaceta de hoy, dice así: «Usando de la prerrogativa que me corresponde por el art. 32 de la Constitución de la monarquía española, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tengo a bien disponer que se rennan las Cortes el 23 del actual para continuar las sesiones suspendidas por mi decreto de 22 de marzo último. Dado en Palacio, etc.—Alfonso.—El presidente del Consejo, José López Dominguez.» —Aunque se había dicho que el presidente del Consejo habría despachado hoy en Palacio, como el Rey estaba de caza, quedó suspendida la firma. Por consiguiente, no se firmará hasta mañana el decreto nombrando el general Luque para desempeñar la cartera de Guerra. Es probable que el general Luque llegue a Madrid mañana ó pasado, y asistirá como ministro ya al Consejo del miércoles, ó por lo menos en el del jueves que presidirá S. M. La opinión general es que jurará el general Luque el martes. —Sábese ya positivamente que el presupuesto del ministerio de lo Guerra importa un aumento de 10.756.907 pesetas. —El orfeón España saldrá el día 21 para Lisboa, con objeto de asistir a un concurso de orfeones que allí ha de celebrarse. Hoy ha dado en Madrid un concierto como despedida, que ha estado muy brillante. Ha ejecutado diferentes obras, entre ellos «Los Pescadores, de Clavé. —Con objeto de reformar la legislación vigente en el sentido de contar por días de mar y no por millas de recorrido para la práctica de navegación de los pilotos y alumnos de náutica, se ha dispuesto que los comandantes de las provincias informen al ministerio en el plazo más breve posible acerca del mejor procedimiento que consideren útil para implantar estas reformas. —De acuerdo con lo propuesto por la Dirección de Marina mercante, se ha declarado que los pilotos que empezaron sus practicas antes del 30 de septiembre de 1904, cada día de mar y milla navegada a la vela equivalga a dos de vapor; y que en este sentido se compute la navegación para reunir las 30.000 de navegación a la vela y las 60.000 de vapor, necesitando 5.000 de las primeras, conforme a lo dispuesto en la real orden de 14 de febrero de 1904. —La Reina, acompañada de la duquesa de San Carlos ha paseado hoy por la Moncloa. El Rey, acompañado de varios ayudantes, ha pasado la mañana cazando en la Casa de Campo. Por la tarde, después de almorzar, se ha reanudado la cacería. Las piezas cobradas pasan de 400. —El día 16, cumpleaños de la infanta Maria Teresa, la servidumbre de Palacio vestirá de media gala. —El Rey asistirá a las maniobras del campo de Talavera. A los ejercicios militares concurrirán dos batallones de cazadores, entre ellos el de las Navas, fuerezzs de artillería y la brigada de caballería al mando del infante D. Carlos. También asistirá el infante D. Fernando. Se cree que permanecerá un día el Rey en las maniobras. Las tropas saldrán de Madrid el 16. —Durante la tarde la Reina Victoria y la Reina madre Maria Cristina pasearon en carruaje por algunos sitios inmediatos a la población. —Está ultimada ya la redacción del proyecto de ley de Asociaciones. Esta tarde ha llevado el ministro de la Gobernación al presidente del Consejo el primer ejemplar de dicho proyecto, y mañana, lunes, enviará personalmente a los ministros copias del mismo con lo cual tendrán más de dos días para leerlo estudiarlo y meditarlo. Otra copia del mismo proyecto será entregada al Rey. El Consejo del miércoles se consagrará al examen y aprobación de este proyecto, y despues el ministro se dedicará a redactar el preámbulo que ha ser muy documentado, y contendrá la historia del problema clerical y hará incabé en las regalías de la Corona mantenidas con el mismo tesón por todos los Reyes desde los primeros tiempos de la monarquía. Algunos días, antes de la reunión de Cortes el ministro de la Gobernación leerá el preámbulo en Consejo, porque el gobierno se propone leer el proyecto en su cuantito se abran aquéllas en la primera sesión.

El proyecto no será conocido en sus líneas generales fuera de los principales. pronombres del partido liberal, basta despues que sea aprobado en Consejo y se autorize su presentación a las Cortes. Así pues, cuanto se diga ahora respecto al número de articulos que contendrá y al modo cómo están desarrolladas sus disposiciones, resulta prematuro, según lo que los ministros manifiestan.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER De San Carlos l Alfreda, de 65 ts., c. Garcia, con sal, consignado a D. Juan Mallol. De Marsella v. holandés Senior, de 773 ts., c. Hondendyk, con tránsito, consignado a D. Emilio Borrás. DESPACHADAS Ninguna. ENTRADAS AYER De Cardiff v. inglés Naranja, de 590 ts., c. Guillard, con carbón, consignado a D. Matias Mallol. DESPACHADAS Para Rotterdam y esc., v. holandés Senior, con carga general.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, 4 por 100 idem fin mes, etc.

Bolsa de Barcelona

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Londres a 90 dias fecha, Id. a 60 dias fecha, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, fin mes, fin próximo, etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Ferrocarril Norte especiales, San Juan Abadesas, T. B. y F. 2 l/4 por 100, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, Medina-Zam. y O. a V., etc.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Galo abad. SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Eduvigis. CORTE DE MARIANOS. Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Carmen en las Descalzas. ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS. Empieza en la iglesia de la Stma. Trinidad. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuatro a ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús Sacramentado, terminará con la vendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer NACIDOS.—Josefa Campmany Puiggrós, Salvador Serrat Dolores, Salvador Boada Cabré.

FALLECIDOS.—Josefa Roca Esquerrá, Merced 17, (70 años) MATRIMONIOS.—Sebastián Borrás Coca con Josefa Arasa Reveré.

Sección telegráfica

Madrid, 15.

El general Luque

En el expreso de San Sebastián ha llegado el general Luque, el cual no se le esperaba hoy.

El nuevo ministro de la Guerra desde la estación se dirigió a la Presidencia del Consejo donde confirió con el jefe del Gobierno.

Se cree probable que el general Luque jure esta misma noche el cargo de ministro de la Guerra y que tome posesión del mismo mañana.

El general Lopez Dominguez

El general López Dominguez ha dicho que al dar posesión de la cartera de Guerra al general Luque, no habrá discursos ni presentación de personal.

Ignora el presidente del Consejo si se celebrará un té en la Presidencia ni si en la reunión de las mayorías se pronunciarán discursos ó no, dada la divergencia que existe entre los primates del partido.

Bolsin

Barcelona, 11.

Después cierre, corrió última hora:

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Interior fin mes, Id. próximo, Acciones Norte, etc.

Bolsin

Madrid, 11.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Interior fin mes, Interior próximo, Francos, Libras, Empréstito nuevo, etc.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

COMPRADOR DE SACOS VIEJOS

Lo es de todas clases y durante todo el año. También vende

Don José Cabetas

Plaza de la Victoria, 49.—Teléfono 378.—Zaragoza Para tratar precisa mandar muestra.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornuña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamaién cargo para Maracalbo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pòo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Pòo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Oléaga, 11.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta

En la tarde de ayer practicaron ejercicios en el Campo de Marte las fuerzas francesas de servicio del regimiento de Luchana.

D Pedro Gobos vecino de esta capital, ha renunciado la posesión del expediente de registro de la mina «Rogon», sito en término municipal de Llarroja.

Albacor de D. Maria Angles Vinda de Berzosa

Habiendo decidido este Albacor proceder a la venta de la casa núm. 3 de la calle de la Noe de esta ciudad, se admiten ofertas para su adquisición a partir del día de hoy hasta el 15 del próximo venidero mas de 20 años, las cuales deberán dirigirse de persona o por escrito al ALBACOR D. ANTONIO MARIA YAMAT, domiciliado en esta población, también de San Carlos, núm. 14, bajos.

Dr. VILANOVA

Boletín Oficial

Comisión provincial.—De las gracias al señor Comandante de Marina por su donativo de pasaje a la Casa de Beneficencia.
Compañía vecina de Villanova solicita autorización para colocar en la galería de su establecimiento un rótulo que llama la atención de los señores y señoras.
El Ayuntamiento de Villanova solicita autorización para colocar en la galería de su establecimiento un rótulo que llama la atención de los señores y señoras.
El Ayuntamiento de Villanova solicita autorización para colocar en la galería de su establecimiento un rótulo que llama la atención de los señores y señoras.

Correo de Madrid

El Consejo del Banco de España se ha reunido esta mañana para continuar estudiando las reformas de que es objeto la ley de Tesorería, en lo que respecta a la modificación del sistema de cobros.
Los trabajos están muy adelantados y probablemente pronto se presenten en la Comisión provincial.
Aunque el mismo el ministro de Hacienda que el Consejo del Banco han manifestado su deseo de que se venturen pronto para la nueva ley se empujen a las siguientes bases:
1. Que el Tesoro pueda obtener un crédito por el importe de los billetes del Banco y la cantidad que se le sea en el primer día de su ingreso en el proyecto de su emisión del importe de los billetes.
2. Que el Banco pueda aumentar su cartera de billetes públicos hasta llegar a la tercera parte del importe de los billetes en circulación, es decir, las 344.488.000 reales de billetes de 500 pesetas que en el activo, forman parte de depósitos al Estado.
3. Que se revise nuevamente la suscripción del Tesoro, suspendida por el actual ministro cuando se emitió el 21 de Septiembre, por un importe de cinco millones para hacer en rescatar los pagarés de 100 millones de pesetas que el Banco de España tiene en su haber.

En la tarde de ayer practicaron ejercicios en el Campo de Marte las fuerzas francesas de servicio del regimiento de Luchana.

D Pedro Gobos vecino de esta capital, ha renunciado la posesión del expediente de registro de la mina «Rogon», sito en término municipal de Llarroja.

Albacor de D. Maria Angles Vinda de Berzosa

Habiendo decidido este Albacor proceder a la venta de la casa núm. 3 de la calle de la Noe de esta ciudad, se admiten ofertas para su adquisición a partir del día de hoy hasta el 15 del próximo venidero mas de 20 años, las cuales deberán dirigirse de persona o por escrito al ALBACOR D. ANTONIO MARIA YAMAT, domiciliado en esta población, también de San Carlos, núm. 14, bajos.

Dr. VILANOVA

Boletín Oficial

Comisión provincial.—De las gracias al señor Comandante de Marina por su donativo de pasaje a la Casa de Beneficencia.
Compañía vecina de Villanova solicita autorización para colocar en la galería de su establecimiento un rótulo que llama la atención de los señores y señoras.
El Ayuntamiento de Villanova solicita autorización para colocar en la galería de su establecimiento un rótulo que llama la atención de los señores y señoras.
El Ayuntamiento de Villanova solicita autorización para colocar en la galería de su establecimiento un rótulo que llama la atención de los señores y señoras.

Correo de Madrid

El Consejo del Banco de España se ha reunido esta mañana para continuar estudiando las reformas de que es objeto la ley de Tesorería, en lo que respecta a la modificación del sistema de cobros.
Los trabajos están muy adelantados y probablemente pronto se presenten en la Comisión provincial.
Aunque el mismo el ministro de Hacienda que el Consejo del Banco han manifestado su deseo de que se venturen pronto para la nueva ley se empujen a las siguientes bases:
1. Que el Tesoro pueda obtener un crédito por el importe de los billetes del Banco y la cantidad que se le sea en el primer día de su ingreso en el proyecto de su emisión del importe de los billetes.
2. Que el Banco pueda aumentar su cartera de billetes públicos hasta llegar a la tercera parte del importe de los billetes en circulación, es decir, las 344.488.000 reales de billetes de 500 pesetas que en el activo, forman parte de depósitos al Estado.
3. Que se revise nuevamente la suscripción del Tesoro, suspendida por el actual ministro cuando se emitió el 21 de Septiembre, por un importe de cinco millones para hacer en rescatar los pagarés de 100 millones de pesetas que el Banco de España tiene en su haber.